



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO



INFORME

CUENTA PÚBLICA
EJERCICIO FISCAL 2015

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Í N D I C E

	PÁGINA
1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- DE SU ORGANIZACIÓN	3
3.- OBJETIVOS	6
4.- ALCANCE	7
5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO	8
6.- RESULTADOS	10
6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA	10
6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	10
6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
6.1.2.1.- ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	10
6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	10
6.1.2.1.1.1.- BANCOS	10
6.1.2.1.1.2.- DEUDORES DIVERSOS	11
6.1.2.1.1.3.- ACTIVO FIJO	11
6.1.2.1.1.4.- ACREEDORES DIVERSOS	11
6.1.2.1.1.5.- RECURSOS POR RECIBIR	11
6.1.2.1.1.6.- IMPUESTOS POR PAGAR	11
6.1.2.1.1.7.- PATRIMONIO	12
6.1.2.2.- ESTADO DE RESULTADOS	13
6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS	13
6.1.2.2.1.1.- INGRESOS	13
6.1.2.2.1.2.- EGRESOS	14
6.1.3.- ANÁLISIS PRESUPUESTAL	16
7.- CONCLUSIONES	18
8.- DICTÁMEN	20
9.- ANEXOS	21



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



1.- INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 75 fracción XXIX y 77 párrafo sexto fracción II en su primer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de su Órgano Superior de Fiscalización, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización a las Entidades Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de las autoridades que las representan de presentar su Cuenta Pública para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y en cumplimiento a las diversas Normas Legales Aplicables, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente Informe a esta H. XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas por parte de las autoridades estatales.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** comprende la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, estas acciones comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** en la integración de la Cuenta Pública, la cual comprende los resultados de las labores administrativas realizadas en el Ejercicio Fiscal, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos y de los gastos efectuados en el Organismo.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo del Órgano Superior de Fiscalización, cuya función es la revisión y fiscalización superior de los Ingresos, Presupuesto de Egresos y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**.

En la Cuenta Pública del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, que registra la aplicación de recursos recibidos por subsidios Estatal y Federal.

Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 22, 23, 59, 67 fracciones VIII y XIII y 84 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3º fracción X, 4º, 6º punto 1, 8º y 10 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe del Resultado obtenido con relación a la Cuenta Pública del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



2.- DE SU ORGANIZACIÓN

DE SU CREACIÓN

Con fecha 15 de diciembre de 1981, el Ejecutivo Estatal Pública en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el Decreto de Creación del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, el cual es reformado el 17 de enero de 2006, creándose el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, con domicilio en la Capital del Estado y con representación en cada uno de los Municipios que lo integran.

DE SU OBJETO

- I. Impartir educación básica para jóvenes mayores de quince años y adultos;
- II. Promover, desarrollar y aplicar programas de alfabetización, preferentemente en la lengua propia del estudiante, así como educación primaria y secundaria, con base en sus experiencias y conocimientos, que incluyan la promoción de la autoestima, el fortalecimiento de su identidad, de la cultura quintanarroense y de la ética;
- III. Promover a través de sus materiales didácticos, modelos pedagógicos de educación para la vida y el trabajo dirigidos a jóvenes mayores de quince años y adultos, que permitan su participación activa en el mundo productivo;
- IV. Promover y fomentar acciones efectivas de extensión y difusión, de los servicios educativos del Instituto, y
- V. Promover, coordinar y prestar servicio de asesoría técnica, formación, capacitación y actualización al personal institucional y voluntario.

DE SUS ATRIBUCIONES

- I. Administrar su actuación de acuerdo a lo estipulado en su Decreto, bajo un régimen de descentralización funcional y administrativa en los términos que determine su Junta Directiva;
- II. Administrar libremente su patrimonio, con sujeción al marco legal que le impone su naturaleza de organismo público descentralizado;
- III. Constituir, en los términos que determine su Junta Directiva, un patronato sin fines lucrativos, como órgano de apoyo financiero al servicio del Instituto;



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- IV. Planear y programar la impartición de educación básica para jóvenes mayores de quince años y adultos, así como las acciones de alfabetización;
- V. Expedir certificados o constancias que acrediten el nivel educativo que corresponda, conforme a los programas de estudio, normatividad y procedimientos vigentes;
- VI. Diseñar y establecer, anualmente, su calendario de actividades en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, con base a los criterios generales establecidos tanto por las autoridades educativas federales como estatales;
- VII. Promover y suscribir los convenios necesarios para el desarrollo y gestión de la educación básica para jóvenes de quince años y adultos, así como el intercambio y formación complementaria de promotores y asesores voluntarios y de avances tecnológicos con otras instituciones y centros afines, estatales, nacionales y extranjeros;
- VIII. Reglamentar la selección, ingreso, permanencia y promoción, en su caso, del personal académico y administrativo, atendiendo los criterios de la Ley del Servicio Público de Carrera del Estado de Quintana Roo;
- IX. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica, dirigidos al personal institucional y voluntario;
- X. Promover y organizar programas de prestación de servicio social, residencias y estancias, preferentemente de estudiantes de educación normal, para la atención de la educación para jóvenes mayores de quince años y adultos;
- XI. Elaborar y distribuir en el Estado, materiales didácticos aplicables a la educación para jóvenes mayores de quince años y adultos;
- XII. Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios educativos similares o complementarios;
- XIII. Difundir a través de los diversos medios de comunicación, la extensión de los servicios educativos que preste y los programas que desarrolle, así como proporcionar orientación e información al público para el mejor conocimiento de sus actividades;
- XIV. Fungir como cuerpo consultivo de las Instituciones oficiales y privadas en la materia educativa de su competencia;
- XV. Desarrollar un sistema de seguimiento de usuarios del servicio que preste el Instituto;



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



XVI. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, privado y social, y

XVII. Ejercer las demás que sean afines con las anteriores, que le delegue el titular del Ejecutivo del Estado u otros ordenamientos legales.

DE SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los Órganos de Gobierno del **Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos** son:

- I.- La Junta Directiva.
- II.- El Director General.

La Junta Directiva está integrada de la siguiente forma:

- I. Cinco representantes del Gobierno del Estado, que serán el Gobernador del Estado, quien la presidirá; el Titular de la Secretaría de Educación y Cultura, quien sustituirá las ausencias del Gobernador y tres miembros designados por el Gobernador del Estado.
- II. Dos representantes del Gobierno Federal, uno designado por el Titular del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y otro por el Titular de la Secretaría de Educación Pública.

Asimismo, la Junta Directiva podrá invitar a las sesiones a los Presidentes Municipales, o a los Funcionarios cuyas Dependencias desarrollen programas significativos de educación para adultos y a los representantes del Sector Privado.

DIRECCIÓN GENERAL

Durante el Ejercicio 2015, la titularidad de la Dirección General del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, estuvo a cargo del Prof. Francisco Javier Novelo Ordóñez.

DE SU PATRIMONIO

Respecto a su patrimonio, está constituido por:

- I. La asignación de recursos que determine el Ejecutivo Estatal y la aportación del Gobierno Federal y los Municipios;
- II. Los bienes que adquiera o que se otorguen para su funcionamiento;
- III. Las aportaciones, legados o donaciones que en su favor se concedan, y



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



IV. Los demás bienes que adquiera por cualquier título legal.

3.- OBJETIVOS

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, la revisión de la Cuenta Pública del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, tuvo en lo conducente los siguientes objetivos:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II. Si las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. En su caso, el desempeño, eficiencia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos;
- IV. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera;
- VI. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;
- VII. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales, y los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajusten a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado y Municipios en su hacienda pública o patrimonio, o en el patrimonio de los entes públicos, estatales o municipales;
- VIII. Las responsabilidades a que haya lugar;
- IX. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes, y
- X. Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



4.- ALCANCE

Como consecuencia de la información rendida por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, con relación a su gestión financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, se llevaron a cabo trabajos de investigación con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación.

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo, cuyo alcance correspondió al **70%** de los Ingresos y Egresos que integran sus Estados Financieros por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015. Asimismo se estableció la comunicación necesaria con el personal del Organismo auditado.

Los trabajos mantuvieron rigor técnico e independencia de criterio y se realizaron bajo procedimientos flexibles y normas adecuadas que permitieron elevar la calidad y profesionalismo de la revisión.

La revisión se llevó a cabo aplicando Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, así como en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y en consecuencia se incluyeron pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en las circunstancias, conforme a lo siguiente:

- Revisar en función de su naturaleza, el Estado Financiero relativo a los Ingresos percibidos y los Egresos que correspondieron a los mismos, por el Ejercicio Fiscal 2015.
- Verificar que las operaciones se hayan apegado a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y su Reglamento.
- Verificar que los ingresos se hayan recibido y contabilizado conforme a las ministraciones realizadas por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación para el Ejercicio Fiscal 2015.
- Verificar que los ingresos recibidos del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación hayan sido revisados, contabilizados y ejercidos conforme al Presupuesto de Egresos y normatividad existente al respecto.
- Verificar que en el ejercicio del gasto presupuestal, se hayan aplicado las Partidas Presupuestales de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2015.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- Analizar y Revisar que los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa de los Egresos, se hayan elaborado conforme a la normatividad existente en materia contable y presupuestal.
- Analizar y revisar las cuentas de los Estados Financieros que por su naturaleza y/o importe posean importancia relativa.
- Revisar que el ingreso y el gasto presupuestal estén sustentados con documentos comprobatorios y justificativos originales.
- Revisar que el Organismo se haya apegado a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, respecto a los requisitos fiscales que deban contener los comprobantes de compras, gastos e inversiones.
- Revisar de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, que las inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles estén debidamente registrados en contabilidad, que sean propiedad del Organismo, se utilicen para los fines que les dieron origen, y que se encuentren bajo su resguardo.
- Revisar que las operaciones que requieran contratos, cotizaciones y licitaciones públicas se hayan elaborado conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Verificación y análisis del Control Interno Administrativo y Contable.

La revisión de los recursos federales correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos se efectúa en forma posterior atendiendo a los plazos establecidos para informar a la Auditoría Superior de la Federación. En este sentido el alcance y los resultados de la revisión de los recursos referidos no se encuentran contenidos en el presente informe, los cuales se harán del conocimiento con posterioridad a la instancia federal indicada con base en los lineamientos establecidos para tal efecto.

5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO

De acuerdo a las disposiciones legales de obtener y controlar la información financiera, esta Entidad Fiscalizable se encuentra en proceso de implementación de las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Las principales prácticas contables y bases de registro son las siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Conforme a las disposiciones legales vigentes de emitir información financiera, se presenta el Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles, son consideradas como gasto de capital o de inversión y se registran en cuentas específicas del activo en el período de su adquisición al valor histórico original, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación. Tratándose de los bienes muebles únicamente se incluyen aquéllos que reúnan las condiciones que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Los inventarios de estos bienes y sus resguardos respectivos se mantienen en controles de la misma administración.

INGRESOS

El registro de los Ingresos se realiza tendiente a la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

EGRESOS

Se registran conforme al Presupuesto de Egresos que se haya asignado mediante el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015 y son considerados como gasto los bienes y servicios orientados en la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

RESULTADO DEL EJERCICIO

La diferencia de los Ingresos obtenidos con los Egresos realizados en el Ejercicio Fiscal correspondiente, da como origen el Resultado del Ejercicio; cuando los Ingresos son mayores que los Egresos se obtiene una Utilidad, Superávit o Ahorro y cuando los Egresos son mayores que los Ingresos, se obtiene una Pérdida, Déficit o Desahorro.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.- RESULTADOS

De conformidad con los artículos 10, 39, 60 fracciones XIV y XXI y 67 fracción XVII, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo y artículos 3° fracción XIV y 9° fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se hizo del conocimiento al **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, de las recomendaciones derivadas de la aplicación de los procedimientos de revisión, haciendo uso de todo medio lícito para tal efecto. Se atendieron en su totalidad y de manera oportuna durante la revisión de la Cuenta Pública las aclaraciones respecto a las operaciones financieras mediante la presentación de documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican. En tal sentido las cifras que se presentan en los Estados Financieros y sus notas que le son relativas, contemplan el impacto que en la información contable producen los aspectos que se indican.

Derivado del proceso de fiscalización no se detectaron presuntos daños y perjuicios al patrimonio.

6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA

6.1.1. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, fue presentada en tiempo y forma por el titular del Organismo, en los términos del artículo 7° de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1.2.1.-ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Este documento muestra la situación financiera de la Entidad Económica a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre de 2015. (ANEXO No. 1).

6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

6.1.2.1.1.1.- BANCOS

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de **\$2,005,107.59** (Son: Dos Millones Cinco Mil Ciento Siete Pesos 59/100 M.N.), originado por concepto de ingresos por



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Subsidio Federal y Subsidio Estatal, los cuales se encuentran depositados en 13 cuentas bancarias correspondientes a los bancos HSBC, Scotiabank, y Banorte.

6.1.2.1.1.2.- DEUDORES DIVERSOS

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de **\$2,926,518.00** (Son: Dos Millones Novecientos Veintiséis Mil Quinientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.), y corresponde a las ministraciones estatales pendientes de recibir de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

6.1.2.1.1.3.- ACTIVO FIJO

Este rubro al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de **\$10,115,472.84** (Son: Diez Millones Ciento Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 84/100 M.N.) y corresponde al valor de todos los Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** para desarrollar eficientemente sus funciones, el cual incluye la disminución por concepto de depreciación acumulada de los mismos.

6.1.2.1.1.4.- ACREEDORES DIVERSOS

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de **\$321,098.96** (Son: Trescientos Veintiún Mil Noventa y Ocho Pesos 96/100 M.N.), el cual corresponde principalmente a las provisiones de pago por Seguro de Vida de los trabajadores, cuotas al ISSSTE, prestaciones a técnicos docentes, aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores, Ahorro Solidario y arrendamiento del almacén del archivo del IEEA.

6.1.2.1.1.5.- RECURSOS POR RECIBIR

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de **\$3,915,796.00** (Son: Tres Millones Novecientos Quince Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde principalmente al saldo del presupuesto autorizado pendiente de recibir de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como adeudo de los recursos depositados al Instituto de los Ejercicios 2013 y 2014, que no corresponden a los presupuestos autorizados en dichos ejercicios.

6.1.2.1.1.6.- IMPUESTOS POR PAGAR

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de **\$854,373.04** (Son: Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 04/100 M.N.), el cual corresponde principalmente a las provisiones de pago del Impuesto Sobre el Producto del Trabajo y del Impuesto Sobre la Renta pendientes de enterar ante la autoridad fiscal.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.1.1.7.- PATRIMONIO

Este concepto dentro del Estado de Posición Financiera, está integrado por los Resultados de Ejercicios Fiscales Anteriores hasta el Ejercicio 2014, Superávit por Donación de Bienes Muebles, Adjudicación de Bienes y el Resultado del Ejercicio Fiscal 2015, derivado de la comparación presupuestal de los ingresos obtenidos con los egresos aplicados. Al 31 de diciembre de 2015, este rubro presenta un importe total de **\$9,955,830.43** (Son: Nueve Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta Pesos 43/100 M.N.) y se conforma de la siguiente manera:

Resultado de Ejercicios Anteriores

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de **\$611,133.80** (Son: Seiscientos Once Mil Ciento Treinta y Tres Pesos 80/100 M.N.), cuyo importe corresponde al Ahorro o Desahorro presupuestal acumulado durante los Ejercicios Fiscales de la vida del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** hasta el 31 de diciembre de 2014.

Superávit por Donación de Bienes Muebles

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de **\$732,692.00** (Son: Setecientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.), y corresponde a la donación realizada por los Servicios Educativos de Quintana Roo de 10 vehículos y 6 motocicletas que tenían en comodato ambas instituciones desde el Ejercicio Fiscal 2002.

Adjudicación de Bienes

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de **\$ 5,641,617.93** (Son: Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Diecisiete Pesos 93/100 M.N.), y se encuentra conformado por los bienes muebles que aporta el **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**, así como de las adquisiciones que forman parte del Activo No Circulante.

Resultado del Ejercicio

Al 31 de diciembre de 2015, el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** presenta un Ahorro por la cantidad de **\$2,970,386.70** (Son: Dos Millones Novecientos Setenta Mil Trescientos Ochenta y Seis Pesos 70/100 M.N.), que es la diferencia entre el total de Ingresos y Egresos obtenidos y aplicados respectivamente durante este Ejercicio.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.2.- ESTADO DE RESULTADOS

Este documento presenta los Ingresos y Egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. (ANEXO No. 2)

6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

6.1.2.2.1.1.- INGRESOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2015 el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, obtuvo Ingresos por un total de **\$95,245,486.73** (Son: Noventa y Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 73/100 M.N.), integrado por las ministraciones que le otorgó el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación y recursos de la Federación, los cuales se detallan a continuación:

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos		
Federal Ramo 33	\$ 45,233,385.29	47.49
Convenios Ramo 11	25,889,569.85	27.19
Estatal	24,099,000.21	25.30
Otros Ingresos no Presupuestales	23,531.38	00.02
Total Ingresos	\$ 95,245,486.73	100%

Federal Ramo 33

Corresponde a las ministraciones provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA, otorgadas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación para el pago de servicios personales, materiales y suministros, servicios básicos y de los agentes solidarios que imparten asesorías a los educandos, que atienden los diferentes programas del Instituto.

Convenios Ramo 11

Corresponde a las ministraciones que otorga el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado para el pago de gastos de administración y de servicios básicos.

Estatal

Corresponde a los recursos ministrados por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación para el pago de servicios personales, materiales y suministros, servicios básicos y de los agentes solidarios que imparten asesorías a los educandos y que atienden los diferentes programas del Instituto.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Otros Ingresos no Presupuestales

Corresponde a los intereses nominales generados en las cuentas bancarias de los recursos asignados al Instituto.

6.1.2.2.1.2.- EGRESOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2015 las erogaciones realizadas por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** ascendieron a la cantidad de **\$92,275,100.03** (Son: Noventa y Dos Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Cien Pesos 03/100 M.N.), conformados de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	\$ 37,160,862.10	40.27
Materiales y Suministros	4,182,748.47	04.53
Servicios Generales	6,268,665.12	06.79
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,074,818.00	43.43
Otros Gastos	1,661,488.34	01.80
Presupuesto por Ejercer	2,926,518.00	03.18
Total Egresos	\$ 92,275,100.03	100%

Servicios Personales

Son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** en los distintos programas educativos como son: Sueldos al Personal de Confianza, Honorarios Asimilables a Salarios, Compensación por Servicios, Gratificación de Fin de Año, Canasta Básica y Ayuda para Despensa, Ayuda de Transporte etc. Así como los pagos que por concepto de Seguridad Social le corresponda al Organismo cubrir ante las instituciones públicas de Seguridad Social en los términos de las disposiciones legales en vigor, como son: Aportaciones al ISSSTE, Cuotas al FOVISSSTE y Sistema de Ahorro para el Retiro.

[Firma]



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Materiales y Suministros

Son las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** para el desempeño de sus programas educativos, actividades administrativas y productivas, por ejemplo: Papelería y Consumibles de Oficina, Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte, Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Cómputo, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Material de Limpieza, Materiales y Útiles de Impresión, Vestuario y Uniformes, Alimentación de Personas, etc.

Servicios Generales

Son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** y que se contraten a particulares o a instituciones del propio sector público, por ejemplo: Servicio Telefónico, Servicio de Energía Eléctrica, Seguro de Bienes Patrimoniales, Pasajes, Viáticos, Arrendamiento de Edificios, Otras Asesorías para la Operación de Programas, Congresos y Convenciones, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte, etc.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Son las asignaciones destinadas para el pago de apoyo a Educadores Solidarios y Apoyo a voluntarios en programas de alfabetización y conclusión de estudios de primaria y secundaria.

Otros Gastos

Representa el valor de las depreciaciones de conformidad a las disposiciones fiscales de los bienes muebles y amortizaciones de los activos intangibles, que el organismo requiere para el desempeño de sus actividades.

Presupuesto por Ejercer

Representa el valor de las asignaciones destinadas a cubrir el pago de prestaciones al personal y obligaciones fiscales que se derivan de ellas.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.3.- ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Se verificó la congruencia entre el presupuesto estatal y federal ministrado y el recibido por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, como se detalla a continuación, señalando en su caso la justificación de la desviación o variación en su importe total.

Presupuesto Estatal Ministrado - Registrado.			
Mes	Ministrado por la Secretaría de Finanzas y Planeación	Registrado en Estados Financieros	Variación
Enero	\$ 1,079,932.00	\$ 992,159.00	\$ (87,773.00)
Febrero	1,250,501.00	1,338,274.00	(87,773.00)
Marzo	1,393,965.00	1,393,965.00	0.00
Abril	637,662.00	637,662.00	0.00
Mayo	2,358,775.00	2,358,775.00	0.00
Junio	1,660,005.00	2,239,645.00	579,640.00
Julio	1,314,251.00	1,314,251.00	0.00
Agosto	1,472,825.00	1,472,825.00	0.00
Septiembre	1,518,806.00	1,518,806.00	0.00
Octubre	1,407,235.00	1,407,235.00	0.00
Noviembre	1,260,446.00	1,260,446.00	0.00
Diciembre	2,482,247.00	8,164,957.21	5,682,710.21
Total	\$ 17,836,650.00	\$ 24,099,000.21	\$ 6,262,350.21

Nota: La variación por el importe de **\$6,262,350.21** (Son: Seis Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Cincuenta Pesos 21/100 M.N.), corresponde a la provisión de recursos presupuestales pendientes de recibir por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación por \$ 2,926,518.00, así como el registro de \$ 2,335,832.21, por reconocimiento como ingresos de remanentes del ejercicio 2013 y que fueron autorizados para ser ejercidos en el 2015.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Presupuesto Federal Ministrado - Registrado.			
Mes	Ministrado por la Secretaría de Finanzas y Planeación	Registrado en Estados Financieros	Variación
Enero	\$ 4,040,872.00	\$ 4,040,872.00	\$ 0.00
Febrero	3,325,280.00	3,325,280.00	0.00
Marzo	7,306,057.73	7,306,057.73	0.00
Abril	5,371,376.74	5,371,376.74	0.00
Mayo	5,281,039.08	5,281,039.08	0.00
Junio	5,479,121.45	9,451,886.16	3,972,764.71
Julio	7,763,906.48	7,763,906.48	0.00
Agosto	5,145,947.01	5,145,947.01	0.00
Septiembre	7,133,339.07	7,133,339.07	0.00
Octubre	5,411,032.44	5,411,032.44	0.00
Noviembre	4,922,547.92	4,922,547.92	0.00
Diciembre	5,969,670.51	5,969,670.51	0.00
Total	\$ 67,150,190.43	\$ 71,122,955.14	\$ 3,972,764.71

Nota: La variación por el importe de **\$3,972,764.71** (Son: Tres Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Cuatro Pesos 71/100 M.N.), corresponde al registro por reconocimiento como ingreso del remanente del Ejercicio Fiscal 2014, que fueron autorizados para ejercerlos en el Ejercicio Fiscal 2015.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



7.- CONCLUSIONES

- I. El Ejercicio del Presupuesto se ajustó a los términos y montos aprobados, por el H. Congreso del Estado y de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación.
- II. Las cantidades correspondientes a los Ingresos y a los Egresos, se ajustaron y corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2015.
- III. La Auditoría al Desempeño, en sus vertientes de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos para esta Entidad, no fue posible llevarla a cabo, dado que la muestra seleccionada para este ejercicio no incluyó esta Entidad, debido a que esta Auditoría Superior del Estado cuenta con una limitada estructura para éste tipo de auditorías, la cual es insuficiente para cubrir todas las Entidades Fiscalizables.
- IV. Los recursos provenientes de ministraciones estatales se obtuvieron de acuerdo a las circunstancias financieras que privan en el entorno de la administración central del estado, teniendo algunos compromisos adquiridos pendientes de pago, en cuanto al recurso federal se obtuvo en los términos autorizados, y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables. Así mismo se determinó que en el Ejercicio Fiscal 2015 el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** no obtuvo financiamientos o créditos otorgados por otras instituciones.
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera es congruente con sus objetivos.
- VI. En la gestión financiera se cumplieron con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación de bienes muebles e inmuebles; y demás activos y recursos materiales.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- VII. El **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** no tuvo recaudación ni aplicación de recurso municipal y la administración, manejo y aplicación de recursos Estatales y Federales comprendidos en la muestra, la celebración de contratos, convenios u operaciones que la Entidad Fiscalizada realizó, se ajustan a la legalidad sin causar daños o perjuicios en contra del patrimonio del Organismo.
- VIII. No se determinaron responsabilidades debido a que los cuestionamientos efectuados a las operaciones, en el proceso de revisión y análisis de la Cuenta Pública, de la muestra seleccionada fueron documentados y/o justificados oportunamente.
- IX. No se aplicaron sanciones resarcitorias debido a que los cuestionamientos relativos a las operaciones financieras fueron atendidos oportunamente, en su totalidad, mediante la presentación de documentos que técnicamente los comprueban y/o justifican.
- X. No se efectuó la revisión del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, debido a que esta Entidad no formó parte de la muestra a auditar en materia de desempeño, dada la limitada disposición de recursos humanos, materiales y financieros para cubrir la totalidad de las Entidades Fiscalizables.

Con base en los resultados derivados de las actividades de fiscalización correspondientes a la Cuenta Pública 2015 del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, se considera la existencia de los elementos suficientes para emitir el siguiente dictamen:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



8.- DICTAMEN

Hemos concluido la revisión del Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015 del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**. El examen se realizó con base en las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, incluyendo pruebas de registro de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, teniendo cuidado de observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

En nuestra opinión, con fundamento en la evaluación que se practicó y que incluye el cumplimiento de las disposiciones estatales vigentes, los Estados Financieros que se acompañan y que es responsabilidad del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, comprende en su caso las modificaciones propuestas por la Auditoría Superior del Estado, presentan en forma razonable la situación financiera, así como los **Ingresos** por **\$95,245,486.73** (Son: Noventa y Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 73/100 M.N.) y los **Egresos** por **\$ 92,275,100.03** (Son: Noventa y Dos Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Cien Pesos 03/100 M.N.), derivados de la gestión financiera del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** durante el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicados consistentemente durante el período revisado.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P. JAVIER FÉLIX ZETINA GONZÁLEZ



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



9.- ANEXOS



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(ANEXO No.1)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE DISPONIBLE		PASIVO CIRCULANTE	
Bancos	\$ 2,005,107.59	Acreeedores Diversos	\$ 321,098.96
Deudores Diversos	<u>2,926,518.00</u>	Recursos por Recibir	3,915,796.00
Total Circulante Disponible	\$ 4,931,625.59	Impuestos por Pagar	<u>854,373.04</u>
		TOTAL PASIVO	\$ 5,091,268.00
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO	
Edificios y Terrenos	\$ 185,554.63	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 611,133.80
Equipo e Instrumental Médico	110,151.30	Superávit por Donación de Bienes Muebles	732,692.00
Depreciación Acumulada de Equipo Instrumental Médico	(110,151.30)	Adjudicación de Bienes	5,641,617.93
Mobiliario y Equipo de Administración	6,784,077.03	Resultado del Ejercicio	2,970,386.70
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	(3,848,449.79)	TOTAL PATRIMONIO	<u>9,955,830.43</u>
Equipo de Transporte	13,647,406.41		
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	(9,418,535.84)		
Maquinaria y Equipo	588,351.98		
Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo	(473,413.71)		
Equipo de Difusión	80,839.12		
Depreciación Acumulada de Equipo de Difusión	(80,839.12)		
Equipo de Comunicación	1,599,612.18		
Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación	(1,087,756.29)		
Equipo de Cómputo	17,131,821.63		
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo	(14,993,894.39)		
Otro Mobiliario y Equipo y de Cómputo	699.00		
Total Activo Fijo	<u>10,115,472.84</u>		
TOTAL ACTIVO	<u>\$15,047,098.43</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 15,047,098.43</u>



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(ANEXO No. 2)

INGRESOS

Federal Ramo 33	\$	45,233,385.29	
Convenios Ramo 11		25,889,569.85	
Estatal		24,099,000.21	
Otros Ingresos no Presupuestales		23,531.38	
TOTAL DE INGRESOS	\$		95,245,486.73

EGRESOS

Servicios Personales	\$	37,160,862.10	
Materiales y Suministros		4,182,748.47	
Servicios Generales		6,268,665.12	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		40,074,818.00	
Otros Gastos		1,661,488.34	
Presupuesto por Ejercer		2,926,518.00	
TOTAL DE EGRESOS			92,275,100.03

AHORRO DEL EJERCICIO

\$ 2,970,386.70

INFORMACIÓN ADICIONAL

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EJERCICIO 2015

C O N T E N I D O	PÁGINA
COMPARATIVO DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA EJERCICIOS 2014-2015	2
COMPARATIVO DEL ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIOS 2014-2015	4
ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA EJERCICIO 2015	
• BANCOS	5
• DEUDORES DIVERSOS	5
• ACTIVO FIJO	5
• ACREEDORES DIVERSOS	6
• RECURSOS POR RECIBIR	7
• IMPUESTOS POR PAGAR	7
ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 2015	
INGRESOS	
• FEDERAL RAMO 33	8
• CONVENIOS RAMO 11	8
• ESTATAL	8
• OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTALES	9
EGRESOS	
• SERVICIOS PERSONALES	10
• MATERIALES Y SUMINISTROS	11
• SERVICIOS GENERALES	12
• TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	13
• OTROS GASTOS	13
• PRESUPUESTO POR EJERCER	13
COMPARATIVO DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL EJERCICIOS 2014-2015	14

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
COMPARATIVO DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA EJERCICIOS 2014-2015

Concepto	2014	2015	Variación
ACTIVO			
CIRCULANTE DISPONIBLE			
Bancos	\$12,064,441.84	\$ 2,005,107.59	\$(10,059,334.25)
Deudores Diversos	0.00	2,926,518.00	2,926,518.00
TOTAL CIRCULANTE DISPONIBLE	\$12,064,441.84	\$ 4,931,625.59	\$ (7,132,816.25)
ACTIVO FIJO			
Edificios y Terrenos	\$ 185,554.63	\$ 185,554.63	\$ 0.00
Equipo e Instrumental Médico	110,151.30	110,151.30	0.00
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico	(51,907.94)	(110,151.30)	(58,243.36)
Mobiliario y Equipo de Administración	4,290,116.60	6,784,077.03	2,493,960.43
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	(3,440,995.43)	(3,848,449.79)	(407,454.36)
Equipo de Transporte	8,361,318.24	13,647,406.41	5,286,088.17
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	(8,260,318.24)	(9,418,535.84)	(1,158,217.60)
Maquinaria y Equipo	553,371.70	588,351.98	34,980.28
Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo	(448,850.89)	(473,413.71)	(24,562.82)
Equipo de Difusión	80,839.12	80,839.12	0.00
Depreciación Acumulada de Equipo de Difusión	(66,333.40)	(80,839.12)	(14,505.72)
Equipo de Comunicación	1,118,798.78	1,599,612.18	480,813.40
Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación	(1,036,476.38)	(1,087,756.29)	(51,279.91)
Equipo de Cómputo	15,445,368.49	17,131,821.63	1,686,453.14
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo	(14,649,643.08)	(14,993,894.39)	(344,251.31)
Otro Mobiliario y Equipo de Cómputo	699.00	699.00	0.00
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 2,191,692.50	\$10,115,472.84	\$ 7,923,780.34
TOTAL ACTIVO	\$14,256,134.34	\$15,047,098.43	\$ 790,964.09

Concepto	2014	2015	Variación
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
Acreedores Diversos	\$ 445,063.40	\$ 321,098.96	\$ (123,964.44)
Recursos por Recibir	989,278.00	3,915,796.00	2,926,518.00
Impuestos por Pagar	1,306,301.04	854,373.04	(451,928.00)
TOTAL PASIVO	\$ 2,740,642.44	\$ 5,091,268.00	\$ 2,350,625.56
PATRIMONIO			
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 1,570,180.60	\$ 611,133.80	\$ (959,046.80)
Superávit por Donación	0.00	732,692.00	732,692.00
Adjudicación de Bienes	945,410.68	5,641,617.93	4,696,207.25
Resultado del Ejercicio	8,999,900.62	2,970,386.70	(6,029,513.92)
TOTAL PATRIMONIO	\$11,515,491.90	\$ 9,955,830.43	\$ (1,559,661.47)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$14,256,134.34	\$15,047,098.43	\$ 790,964.09

Nota: Los importes de variación presentados entre paréntesis, indican disminución del Ejercicio Fiscal 2015 con respecto al Ejercicio Fiscal 2014.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
COMPARATIVO DEL ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIOS 2014-2015

Concepto	2014	2015	Variación
INGRESOS			
Federal Ramo 33	\$ 40,242,972.11	\$ 45,233,385.29	\$ 4,990,413.18
Federal Ramo 11	41,784,038.00	25,889,569.85	(15,894,468.15)
Estatal	19,650,831.63	24,099,000.21	4,448,168.58
Otros Ingresos no Presupuestales	18,751.50	23,531.38	4,779.88
TOTAL DE INGRESOS	\$101,696,593.24	\$ 95,245,486.73	\$ (6,451,106.51)
EGRESOS			
Servicios Personales	\$ 36,498,646.61	\$ 37,160,862.10	\$ 662,215.49
Materiales y Suministros	6,524,799.61	4,182,748.47	(2,342,051.14)
Servicios Generales	10,398,497.99	6,268,665.12	(4,129,832.87)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,274,748.41	40,074,818.00	800,069.59
Otros Gastos	0.00	1,661,488.34	1,661,488.34
Presupuesto por Ejercer	0.00	2,926,518.00	2,926,518.00
TOTAL DE EGRESOS	\$ 92,696,692.62	\$ 92,275,100.03	\$ (421,592.59)
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 8,999,900.62	\$ 2,970,386.70	\$ (6,029,513.92)

Nota: Los importes de variación presentados entre paréntesis, indican disminución del Ejercicio Fiscal 2015 con respecto al Ejercicio Fiscal 2014.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
EJERCICIO 2015

BANCOS

Banco	No. de Cuenta	Origen del Recurso	Importe
SCOTIABANK	Inverlat SAR	Estatal	6,483.57
HSBC	CTA. No.4035233154	Estatal	243,242.26
HSBC	CTA. No.4057127789	Estatal	873,059.72
BANORTE	CTA. No.0242663843	Federal	10,075.61
HSBC	CTA. No.4058349929	Estatal	237.75
HSBC	CTA. No.4029653623	Federal Ramo 11	538,599.09
HSBC	CTA. No.4035233261	Federal Ramo 33	312,409.59
HSBC (CZ-02)	CTA. No.4023597206	Estatal	2,000.00
HSBC (CZ-03)	CTA. No.4018187633	Estatal	5,000.00
HSBC (CZ-04)	CTA. No.4023499320	Estatal	2,000.00
HSBC (CZ-05)	CTA. No.4023597198	Estatal	2,000.00
HSBC (CZ -06)	CTA. No.4017065137	Estatal	5,000.00
HSBC (CZ-08)	CTA. No.4056686918	Estatal	5,000.00
TOTAL BANCOS			\$ 2,005,107.59

DEUDORES DIVERSOS

Concepto	Importe
Gobierno del Estado de Quintana Roo	\$ 2,926,518.00
TOTAL DEUDORES DIVERSOS	\$ 2,926,518.00

ACTIVO FIJO

Concepto	Importe
Edificios y Terrenos	\$ 185,554.63
Equipo e Instrumental Médico	110,151.30
Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico	(110,151.30)
Mobiliario y Equipo de Administración	6,784,077.03
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	(3,848,449.79)

Concepto	Importe
Equipo de Transporte	\$ 13,647,406.41
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	(9,418,535.84)
Maquinaria y Equipo	588,351.98
Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo	(473,413.71)
Equipo de Difusión	80,839.12
Depreciación Acumulada de Equipo de Difusión	(80,839.12)
Equipo de Comunicación	1,599,612.18
Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación	(1,087,756.29)
Equipo de Cómputo	17,131,821.63
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo	(14,993,894.39)
Otro Mobiliario y Equipo y de Cómputo	699.00
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 10,115,472.84

ACREEDORES DIVERSOS

Concepto	Importe
Aportaciones Patronales al ISSSTE	\$ (897.97)
Aportación Patronal al FOVISSSTE	(830.86)
Prestaciones Técnico Docente Nómina	15,656.90
Créditos Hipotecarios	102.21
Seguros Atlas	1,032.73
Seguro Hipotecario	17.00
Potencialización y Seguro Institucional Federal	161,066.45
Seguro individual Metlife	917.57
Wal-Mart/Sams (Retención ISR)	190.00
Cesantía de Empleados (Cuotas al ISSSTE)	6,260.03
Cesantía Patronal (Cuotas al ISSSTE)	1,360.12
Jorge Chejin (Renta de Almacén Archivo)	97,226.22
Prestaciones Fin de Año a Técnicos Docentes	26,597.20
Potencialización Seguro de Vida SV/MAPFRE	12,319.47
Pensión Alimenticia	4,862.82
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	997.07

Concepto	Importe
Fondo de Ahorro Gobierno del Estado	\$ 51,785.34
Cuota para Seguro Zurich Seguros Federal	(133,719.98)
Fondo de Ahorro de Empleados de Gobierno	52,260.29
Crédito FONACOT	(571.50)
Cuota Sindical al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	118.31
Sams Club	(380.00)
Ahorro Solidario	24,729.54
TOTAL ACREEDORES DIVERSOS	\$ 321,098.96

RECURSOS POR RECIBIR

Concepto	Importe
Gobierno del Estado de Quintana Roo, Ejercicios 2013, 2014 y 2015	\$ 3,915,796.00
TOTAL RECURSOS POR RECIBIR	\$ 3,915,796.00

IMPUESTOS POR PAGAR

Concepto	Importe
Impuesto Sobre el Producto de Trabajo	\$ 322,108.76
Impuesto Sobre la Renta Aguinaldos	186,669.21
Impuesto Sobre la Renta Estímulos	278,216.16
Impuesto Sobre la Renta 16 %	13,491.90
Impuesto Sobre la Renta Honorarios	20,843.17
Impuesto Sobre la Renta Prima Vacacional	8,472.14
Impuesto Sobre la Renta Compensaciones	23,421.32
Impuesto Sobre la Renta Gratificaciones	1,150.38
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 854,373.04

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANÁLISIS DE CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 2015

INGRESOS

FEDERAL RAMO 33

Corresponde a las ministraciones provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), otorgadas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación para el pago de servicios personales, materiales y suministros, servicios básicos y de los agentes solidarios que imparten asesorías a los educandos, que atienden los diferentes programas del Instituto.

Concepto	Importe
Ingreso Federal Ramo 33	\$ 45,233,385.29
Total Ingreso Federal Ramo 33	\$ 45,233,385.29

CONVENIOS RAMO 11

Corresponde a las ministraciones que otorga el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado para el pago de gastos de administración y de servicios básicos.

Concepto	Importe
Ingreso Federal Ramo 11	\$ 25,889,569.85
Total Ingreso Federal Convenio Ramo 11	\$ 25,889,569.85

ESTATAL

Corresponde a los recursos ministrados por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación para el pago de servicios personales, materiales y suministros, servicios básicos y de los agentes solidarios que imparten asesorías a los educandos, que atienden los diferentes programas del Instituto.

Concepto	Importe
Ingreso Estatal	\$ 24,099,000.21
Total Ingreso Estatal	\$ 24,099,000.21

OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTALES

Corresponde a los intereses generados en las cuentas bancarias propiedad del Instituto por los recursos asignados.

Concepto	Importe
Federal Ramo 33	\$ 3,063.98
Federal Ramo 11	2,027.47
Estatal	18,439.93
Total Otros Ingresos no Presupuestales	\$ 23,531.38
TOTAL INGRESOS	\$ 95,245,486.73

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EJERCICIO 2015

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES

Partida	Concepto	Importe
1131	Sueldo al Personal de Confianza	\$ 10,843,139.98
1211	Honorarios Asimilables a Salarios	2,247,963.83
1311	Prima Quinquenal	328,907.50
1313	Estímulos por Años de Servicio	3,300.00
1321	Prestaciones de Fin de Año en Efectivo	1,129,489.82
1322	Prima Vacacional	1,782,242.62
1324	Prestaciones de Fin de Año en Especie	122,640.00
1342	Compensación por Servicio al Personal de Confianza	2,565,821.25
1411	Aportaciones al ISSSTE	1,362,208.81
1415	Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	204,633.76
1421	Cuotas al FOVISSSTE	683,157.62
1431	Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	502,428.97
1432	Aportaciones Adicionales por Concepto de Ahorro Solidario	184,688.11
1441	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	179,151.40
1445	Cuota para el Seguro Colectivo de Retiro	30,096.66
1511	Cuota para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	59,239.60
1541	Canasta Básica, Ayuda para Despensa	5,754,042.99
1542	Compensación Garantizada	4,210,516.10
1543	Ayuda para Transporte	2,218,735.00
1544	Onomástico, Día del Padre y Madre	347,200.00
1547	Becas y Prestaciones Relativas a los Hijos de Trabajadores en Especie	55,188.08
1548	Prestaciones por Concepto de Salud	9,100.00
1549	Otras Prestaciones de Carácter General a los Trabajadores	4,200.00
1551	Apoyo Escolar	43,399.14
1591	Días Económicos	1,184,877.03
1711	Estímulos por Productividad	1,042,390.62
1712	Estímulo por Puntualidad y Asistencia Mensual	62,103.21
TOTAL SERVICIOS PERSONALES		\$ 37,160,862.10

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

MATERIALES Y SUMINISTROS

Partida	Concepto	Importe
2111	Papelería y Consumibles de Oficina	\$ 381,613.00
2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	79,636.10
2141	Material de Limpieza y Mantenimiento e Insumos para Equipos de Tecnología de la Información y Comunicaciones	162,413.19
2151	Publicaciones Impresas	22,210.98
2161	Material de Limpieza	169,120.98
2214	Alimentación de Personas por el Desarrollo de Otros Programas Institucionales	285,068.49
2216	Productos Alimenticios para el Personal	87,039.35
2231	Utensilios, Materiales y Equipos Menores para el Servicio de Alimentación de Personas	2,733.28
2441	Madera y sus Derivados Empleados para la Construcción y Reparación de Inmuebles	1,809.01
2461	Material Eléctrico y Electrónico	51,360.77
2471	Artículos Metálicos para Construcción	22,792.44
2481	Materiales Complementarios	1,264.97
2491	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	26,030.06
2511	Productos Químicos Básicos	10,567.91
2611	Combustible	203,364.36
2612	Lubricantes y Aditivos	1,978,113.99
2711	Vestuarios y Uniformes	90,902.67
2731	Artículos Deportivos	657.00
2741	Productos Textiles	1,986.10
2911	Herramientas Menores	4,636.48
2921	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1,209.00
2931	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipos de Administración, Educacional y Recreativo	3,706.75
2941	Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	34,438.34
2961	Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	560,073.25
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 4,182,748.47

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

SERVICIOS GENERALES

Partida	Concepto	Importe
3111	Energía Eléctrica	\$ 751,986.37
3131	Agua	41,879.11
3141	Telefonía Tradicional	213,144.35
3151	Telefonía Celular	25,143.00
3162	Servicio de Telecomunicaciones	369.00
3171	Servicio de Internet y Redes	34,234.52
3181	Servicios Postales y Telegráficos	45,307.76
3221	Arrendamiento de Edificios	1,267,480.25
3255	Arrendamiento de Vehículos Terrestres	26,146.00
3271	Arrendamiento de Activos Intangibles	6,862.56
3314	Otras Asesorías para la Operación de Programas	587,507.84
3362	Servicios Externos de Traducción y Transcripción	41,884.75
3364	Impresión y Elaboración de Material Informático	242,048.72
3381	Servicio de Vigilancia	89,595.46
3411	Servicios Financieros y Bancarios	29,423.44
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	364,068.56
3471	Fletes y Maniobras	51,520.00
3511	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	556.80
3512	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos	136,383.28
3521	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	74,205.41
3551	Reparación y Mantenimiento de Equipos de Transporte	473,738.83
3581	Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	29,797.60
3591	Servicio de Jardinería y Fumigación	5,312.80
3611	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	8,754.40
3621	Servicio de Difusión para Comercialización de Bienes o Servicios	530.00
3711	Pasajes Aéreos Nacionales	251,582.72
3721	Pasajes Terrestres Nacionales	27,164.00
3731	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	46,174.06
3751	Viáticos en el País	975,622.00
3821	Gastos de Orden Social y Cultural	39,461.36
3831	Congresos y Convenciones	267,156.42
3921	Impuesto y Derechos	2,328.00
3922	Otros Impuestos y Derechos	111,295.75
TOTAL SERVICIOS GENERALES		\$ 6,268,665.12

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS

Partida	Concepto	Importe
4411	Educadores Solidarios	\$ 10,334,727.00
4415	Apoyo a Voluntarios	29,740,091.00
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS		\$ 40,074,818.00

OTROS GASTOS

Partida	Concepto	Importe
5111	Depreciación de Muebles de Oficina	\$ 191,521.94
5151	Depreciación de Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	271,716.05
5411	Depreciación de Automóviles y Camiones de Transporte de Personal	1,131,284.29
5651	Depreciación de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	28,863.04
5691	Depreciación de Otros Equipos	38,103.02
TOTAL OTROS GASTOS		\$ 1,661,488.34

PRESUPUESTO POR EJERCER

Partida	Concepto	Importe
1132	Sueldo al Personal de Base	\$ 2,926,518.00
TOTAL PRESUPUESTO POR EJERCER		\$ 2,926,518.00

Total Egresos \$ 92,275,100.03

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

COMPARATIVO DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL EJERCICIOS 2014-2015

Puesto	Personal 2014		Personal 2015		Variación	
	Base	Confianza	Base	Confianza	Base	Confianza
Director General	0	1	0	1	0	0
Subdirector General	0	1	0	1	0	0
Director	0	6	0	6	0	0
Coordinador de Zona	0	8	0	8	0	0
Coordinador de Servicios Especializados	0	13	0	13	0	0
Técnico Docente	43	0	43	0	0	0
Técnico Superior	3	0	3	0	0	0
Secretaria Ejecutiva B	0	1	0	1	0	0
Jefe de Oficina	8	0	8	0	0	0
Coordinador de Técnicas en Computación	1	0	1	0	0	0
Analista Administrativo	9	1	9	1	0	0
Especialista en Proyectos Técnicos	5	0	5	0	0	0
Secretaria C	9	0	9	0	0	0
Técnico Medio	10	0	10	0	0	0
Auxiliar de Administrador	3	0	3	0	0	0
Oficial de Servicios de Mantenimiento	2	0	2	0	0	0
Secretario Particular	0	1	0	1	0	0
Analista Profesional	0	3	0	3	0	0
Técnico	0	1	0	1	0	0
Oficios	0	3	0	3	0	0
Auxiliar Administrativo	0	1	0	1	0	0
Operador	0	2	0	2	0	0
Jefe de Departamento	0	3	0	3	0	0
Director	0	1	0	1	0	1
Coordinador de Zona B	0	1	0	1	0	1
Apoyo Docente	0	1	0	1	0	0
Apoyo Informático	0	4	0	3	0	(1)
Apoyo Acreditación	0	2	0	3	0	1

Puesto	Personal 2014		Personal 2015		Variación	
	Base	Confianza	Base	Confianza	Base	Confianza
Apoyo Administrativo	0	14	0	14	0	0
Apoyo a la Capacitación	0	2	0	2	0	0
Responsable de la UCIAC	0	1	0	1	0	1
Apoyo Dirección	0	1	0	1	0	1
TOTAL	93	72	93	72	0	0